



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ZARANDONA, DEL PLENO EL DÍA 29 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En la pedanía de Zarandona, a veintinueve de junio de dos mil veintiuno, en la Sala de Juntas del Centro Municipal de esta pedanía, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente de la Junta D. Francisco José Esteban Bernabé asistido por el Secretario-Administrador D. Carmelo Martínez Fernández que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D^a. Loreto Natividad Marcos Arteaga
D. Cristóbal Herrero Navarro
D. Francisco José Esteban Bernabé
D^a. Purificación Navarro Abellán

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. José Daniel Zamora Fenoll
D^a. Angeles Bastida Herrero
D. Eduardo Crespo Arias

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Javier Manuel Martínez García

Por el Grupo Municipal Vox:

D. Juan Antonio Ángel García

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

1.- Aprobación si procede del acta de la sesión anterior (Ordinaria de 24/11/2020).

Se procede a la votación de la misma y queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

2.- Informe de gastos desde el último Pleno Ordinario y acumulado de gastos.

En este punto se da cuenta de los gastos realizados y/o comprometidos desde el pasado Pleno ordinario, explicando el Presidente de la Junta algunos de ellos a petición de varios vocales de la JM: desbroce y limpieza C/ Francisco Guillén, reposición de acera en C/ Cuatro Caminos, adoquinado Avda. Zarandona, videos promoción pedanía, alimentos para personas necesitadas por el Covid-19 y otros, reclamando los vocales del Grupo Socialista, Ciudadanos y Vox que se aporten más presupuestos de los gastos, en la medida en que se puedan conseguir.



3. Informe del Servicio de Tráfico sobre instalación de paso para peatones en Avda. de Zarandona.

En este punto se da cuenta de un informe remitido por el Servicio de Tráfico del Ayuntamiento de Murcia para instalación de un paso de cebra en intersección Avda. Zarandona con C/ Ingeniero José Alegría. Trás un breve debate sobre el mismo, se acuerda por unanimidad realizar esa actuación.

4. Mociones de los Grupos Políticos:

Mociones del Grupo del Partido Popular:

4.1. Sustitución bancos en jardines de Los Geranios y La Constitución.

En este punto, se procede a lectura de la Moción por la portavoz del Grupo Popular D^a. Purificación Navarro, así como una breve explicación de la misma por el Sr. Presidente de la JM.

Se procede a la votación de la misma con el siguiente resultado: 4 votos a favor (vocales asistentes del Grupo Popular) y 5 en contra (vocales asistentes de los Grupos Socialista, C's y Vox).

4.2. Reposición papeleras en varios puntos de la pedanía (Pabellón de deportes, Peña Huertana y otros).

En este punto, se procede a lectura de la Moción por la portavoz del Grupo Popular D^a. Purificación Navarro, así como una breve explicación de la misma por el Sr. Presidente de la JM.

Se procede a la votación de la misma con el siguiente resultado: 4 votos a favor (vocales asistentes del Grupo Popular) y 5 en contra (vocales asistentes de los Grupos Socialista, C's y Vox).

4.3. Instalación de contenedores de reciclaje junto a Centro de Coordinación y Planif. Familiar, Bricofermín y Zonas huerta.

En este punto, se procede a lectura de la Moción por la portavoz del Grupo Popular, así como una breve explicación de la misma por el Sr. Presidente de la JM.

Se procede a la votación de la misma con el siguiente resultado: 4 votos a favor (vocales asistentes del Grupo Popular) y 5 en contra (vocales asistentes de los Grupos Socialista, C's y Vox).

4.4. Instalación vallas en parterres C/ Francisco Salzillo.

En este punto, se procede a lectura de la Moción por la portavoz del Grupo Popular D^a. Purificación Navarro, así como una breve explicación de la misma por el Sr. Presidente de la JM.



Se procede a la votación de la misma con el siguiente resultado: 4 votos a favor (vocales asistentes del Grupo Popular) y 5 en contra (vocales asistentes de los Grupos Socialista, C's y Vox).

4.5. Sustitución de tipuanas y jacarandas existentes en la pedanía.

En este punto, se procede a lectura de la Moción por la portavoz del Grupo Popular D^a. Purificación Navarro.

Se procede a la votación de la misma con el siguiente resultado: 4 votos a favor (vocales asistentes del Grupo Popular) y 5 en contra (vocales asistentes de los Grupos Socialista, C's y Vox).

4.6. Sustitución luminarias actuales por nueva LED en jardines y calles de Zarandona.

En este punto, se procede a lectura de la Moción por la portavoz del Grupo Popular D^a. Purificación Navarro.

Se procede a la votación de la misma con el siguiente resultado: 4 votos a favor (vocales asistentes del Grupo Popular) y 5 en contra (vocales asistentes de los Grupos Socialista, C's y Vox).

4.7. Instalación de alumbrado público en C/ Agustín Aragón.

En este punto, se procede a lectura de la Moción por la portavoz del Grupo Popular D^a. Purificación Navarro.

Se procede a la votación de la misma con el siguiente resultado: 4 votos a favor (vocales asistentes del Grupo Popular) y 5 en contra (vocales asistentes de los Grupos Socialista, C's y Vox).

4.8. Instalación de alumbrado público en varias calles del Polígono de Las Chimeneas.

En este punto, se procede a lectura de la Moción por la portavoz del Grupo Popular D^a. Purificación Navarro, así como una breve explicación por el Presidente de la JM.

Se procede a la votación de la misma con el siguiente resultado: 4 votos a favor (vocales asistentes del Grupo Popular) y 5 en contra (vocales asistentes de los Grupos Socialista, C's y Vox).

4.9. Instalación eléctrica para los puestos del mercado semanal.

En este punto, se procede a lectura de la Moción por la portavoz del Grupo Popular D^a. Purificación Navarro, así como una breve explicación de la misma por el Presidente de la JM.



Se procede a la votación de la misma con el siguiente resultado: 4 votos a favor (vocales asistentes del Grupo Popular) y 5 en contra (vocales asistentes de los Grupos Socialista, C's y Vox).

4.10. Instalación mástil en Jardín de La Constitución.

En este punto, se procede a lectura de la Moción por la portavoz del Grupo Popular D^a. Purificación Navarro.

Se procede a la votación de la misma con el siguiente resultado: 4 votos a favor (vocales asistentes del Grupo Popular) y 5 en contra (vocales asistentes de los Grupos Socialista, C's y Vox).

4.11. Actualizaciones en materia de transporte público.

En este punto, se procede a lectura de la Moción por la portavoz del Grupo Popular D^a. Purificación Navarro.

Se procede a la votación de la misma con el siguiente resultado: 4 votos a favor (vocales asistentes del Grupo Popular) y 5 en contra (vocales asistentes de los Grupos Socialista, C's y Vox).

4.12. Ampliación del servicio de limpieza en varias zonas urbanas y de huerta de la pedanía.

En este punto, se procede a lectura de la Moción por la portavoz del Grupo Popular D^a. Purificación Navarro, así como una breve explicación de la misma por el Presidente de la JM.

Se procede a la votación de la misma con el siguiente resultado: 4 votos a favor (vocales asistentes del Grupo Popular) y 5 en contra (vocales asistentes de los Grupos Socialista, C's y Vox).

4.13. Formación acera en Calle Cuatro Caminos.

En este punto, se procede a lectura de la Moción por la portavoz del Grupo Popular D^a. Purificación Navarro, así como una breve explicación por el Presidente de la JM.

Se procede a la votación de la misma con el siguiente resultado: 4 votos a favor (vocales asistentes del Grupo Popular) y 5 en contra (vocales asistentes de los Grupos Socialista, C's y Vox).

4.14. Cursos para uso de desfibriladores que existen en dos puntos de la pedanía.

En este punto, se procede a lectura de la Moción por la portavoz del Grupo Popular D^a. Purificación Navarro, así como una breve explicación de la misma por el Presidente de la JM.

Se procede a la votación de la misma con el siguiente resultado: 4 votos a favor (vocales asistentes del Grupo Popular) y 5 en contra (vocales asistentes de los Grupos Socialista, C's y Vox).



4.15. Conserje para Centro Municipal los martes y jueves de 18,00 a 20,30 horas.

En este punto, se procede a lectura de la Moción por la portavoz del Grupo Popular D^a. Purificación Navarro.

Se procede a la votación de la misma con el siguiente resultado: 4 votos a favor (vocales asistentes del Grupo Popular) y 5 en contra (vocales asistentes de los Grupos Socialista, C's y Vox).

Mociones del Grupo Socialista.

4.16. Transparencia gastos Junta Municipal .

En este punto, se procede a lectura de la Moción por el portavoz del Grupo Socialista D. José Daniel Zamora, contestando el Sr. Presidente de la JM que en la Legislatura anterior no se traían a Pleno de la JM esos presupuestos que ahora se le reclaman (por ej. la compra de un móvil por el anterior Presidente de C's D. Enrique Fuster) y que no le avisaban a Junta de Portavoces para ver qué gastos se iban a hacer, aclarando que se piden presupuestos y al Administrador se manda el presupuesto conformado y, en caso de obras, también el reportaje fotográfico de lo que se quiere hacer, de todo lo cual no está conforme el vocal de C's, ya que antes se debatía todo, los gastos que se iban a hacer, los presupuestos solicitados, etc. y que la anterior JM era totalmente transparente respecto a los gastos de la misma.

Finalmente se procede a la votación de la Moción con el siguiente resultado: 5 votos a favor (vocales asistentes de los Grupos Socialista, C's Vox) y 4 en contra (vocales asistentes del Grupo Popular).

4.17. Instalación red wifi en la pedanía de Zarandona.

En este punto, se procede a lectura de la Moción por el portavoz del Grupo Socialista D. José Daniel Zamora y tras un breve debate se procede a su votación, quedando aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

4.18. Señalización entorno Peña Huerana y Recinto de fiestas.

En este punto, se procede a lectura de la Moción por el vocal del Grupo Socialista D. Eduardo Crespo, comentando el Sr. Presidente que habló con el Técnico de Tráfico sobre el asunto y que esa señalización no se puede hacer, no obstante lo cual está a favor de aprobar la Moción y que Tráfico informe al respecto sobre esa actuación. Pasando a la votación de la Moción, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

4.19. Declaración de la arboleda del Carril de Los Salvadores como conjunto arbóreo de interés local del municipio de Murcia.

En este punto, se procede a lectura y breve explicación de la Moción por el portavoz del Grupo Socialista D. José Daniel Zamora. Tras un breve debate, se procede a la votación de la Moción, con el siguiente resultado: 5 votos a favor (vocales asistentes de los Grupos Socialista, C's Vox) y 4 abstenciones (vocales asistentes del Grupo Popular).



Mociones del Grupo Ciudadanos

4.20. Grabación Plenos de la la J.M. de Zarandona.

En este punto, se procede a lectura y breve explicación de la Moción por el vocal del Grupo Ciudadanos D. Javier Manuel Martínez. Pasando a la votación de la Moción, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

4.21. Renovación placa de calle en el Carril de los Pinas.

En este punto, se procede a lectura y breve explicación de la Moción por el vocal del Grupo Ciudadanos D. Javier Manuel Martínez. Pasando a la votación de la Moción, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

4.22. Adecuación cauce de acequia del Chopo a su paso por la C/ Los Carmonas.

Se procede a lectura y breve explicación de la Moción por el vocal del Grupo Ciudadanos D. Javier Manuel Martínez. Comenta que está incompleta y falta documentación, solicitando se quede sobre la Mesa, para su debate en el próximo Pleno.

5.- Informe del Presidente.

En este punto se informa del escrito remitido por el Jefe de Servicio de Alumbrado Público según la cual corresponde al Ayuntamiento la instalación de farolas (y no a la Junta Municipal, que las podía poner hasta ahora); de la colocación de contenedor para recogida de las podas de los vecinos y la posibilidad de ofrecer 3 lugares a tal fin; de los bonos remitidos por la Concejalía de Movilidad para que los vecinos que cumplan ciertos requisitos, puedan ir gratis a La Condomina para vacunarse contra el Covid, comentando que su reparto sería adecuado realizarlo a través de UTS que hay en esta pedanía (conocedora de la problemática de esos posibles beneficiarios).

Acto seguido interviene el vocal de C's, pidiendo al Presidente de la JM que haya más comunicación previa de los eventos que se quieren hacer y de la toma de decisiones sobre los mismos, ya que muchas veces le son desconocidos enterándose por los vecinos de cosas que se hacen desde la JM y, en definitiva, que haya más información.

En términos parecidos se manifiesta el vocal de Grupo Vox.

Contesta el Sr. Presidente que toma nota de ello y que intentará mejorar este aspecto en el futuro a fin de que haya más comunicación con los demás vocales de la JM, pero también solicita más participación por parte de todos ellos y que los portavoces acudan a las Junta de Portavoces que se puedan convocar o a través de otros medios que se puedan establecer al efecto.



6.- Ruegos y preguntas.

Se ha presentado dentro de plazo, 2 preguntas por el Grupo Socialista:

1ª. ¿Por qué se ha quitado el badén de la Avenida de Zarandona a la altura del nº. 51 y dónde está ese gasto de quitar dicho badén?

Contesta el Sr. Presidente de la JM que no sabe nada de este tema, desconoce quien lo ha quitado, no obstante lo cual preguntará al Técnico de Tráfico para saber más del asunto. Comenta el vocal de C's que no está de acuerdo con esa eliminación porque esa zona es muy peligrosa y ha habido varios accidentes con víctimas y si hay algún problema que no sea por culpa de esta JM.

2ª. Recuento de árboles talados en la pedanía de Zarandona.

Contesta el Sr. Presidente que en los casos de árboles secos, quebrados, etc. se comunica a la Técnico de Parques y Jardines para que se haga lo que proceda y que nunca ha mandado que se corten árboles.

Acto seguido interviene el portavoz del Grupo Socialista, manifestando que su actitud en el presente Pleno es por todo lo manifestado a lo largo del mismo y en todo caso está a favor del pueblo y no de algunas prácticas que se hacen últimamente.

Concluye el Sr. Presidente diciendo que la formación de acera en C/ Cuatro Caminos se ha planteado porque es un tema muy peligroso y si ocurre algo, el Grupo Popular se exime de cualquier responsabilidad, al igual que en el tema de los desfibriladores y la instalación eléctrica para los puestos del mercado semanal, que no han sido aprobados por los demás grupos políticos de esta JM.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintitrés horas y diez minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiende la presente Acta.

Vº. Bº.

El Presidente de la JM de Zarandona
D. Francisco José Esteban Bernabé

El Secretario-Administrador
D. Carmelo Martínez Fernández

Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre
AD	23/11/2020	2020 0 951 9240 6190019	4.539,25	951-REPOSICION DE ACERA EN CALLE CUATRO CAMINOS-JT Obras, SL
AD	24/11/2020	2020 0 951 9240 6320019	4.997,30	951-REPOSICION DE TUBERIA EXTERIOR Y LOSAS PABELLON INFANTIL COLEGIO SAN FELIX-Constr.Fernamur,SL
AD	25/11/2020	2020 0 951 9240 6190019	3.986,95	951-REPOSICION DE PAVIMENTO EN ACERA DE CALLE FERMIN ESPIN-Opimur,SL
AD	26/11/2020	2020 0 951 9240 6190019	3.981,69	951-REPOSICION DE CALZADA EN CALLE CASAS NUEVAS-JT Obras,SL
AD	03/12/2020	2020 0 951 9240 22609	1.815,00	951-CARTELES Y DIPTICOS PROGRAMA NAVIDAD 2020-Cordisur,SL
AD	03/12/2020	2020 0 951 9240 22609	1.512,50	951-EVENTO CULTURAL DE MAGIA Y CINE AL AIRE LIBRE PARA EL 07/12/2020-José Ruiz Mercader
AD	03/12/2020	2020 0 951 9240 22617	935,00	951-ARREGLOS FLORALES FESTIVIDAD PATRONA LA PURISIMA DE ZARANDONA-Julio Antonio Córdoba
AD	03/12/2020	2020 0 951 9240 22617	3.025,00	951-FUEGOS ARTIFICIALES FIESTAS DE LA PURISIMA 2020 (Secciones de tronaera y terremoto terrestres)-Pirotec Murciana,SL
AD	04/12/2020	2020 0 951 9240 22617	1.028,50	951-REPORTAJES FOTOGRAFICO Y VIDEOGRAFICO FIESTAS PATRONALES LA PURISIMA DE ZARANDONA-Juan José Rodríguez
AD	04/12/2020	2020 0 951 9240 22699	1.028,50	951-PROMOCION Y DIFUSION DE VIDEOS DE LA PEDANIA DE ZARANDONA TEMAS VARIOS-Juan José Rodríguez
AD	10/12/2020	2020 0 951 9240 6190019	871,20	951-REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN C/ SANTIAGO-Obras Públicas Murcianas,SL
AD	10/12/2020	2020 0 951 9240 6190019	4.987,02	951-REPOSICIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE SEDA-Obras Públicas y Servicios,SL
AD	14/12/2020	2020 0 951 9240 22617	665,50	951-ACTUACION JAVI CHOU PARA JOVENES DE LA PEDANÍA EL 18/12/2020-Fco.Javier González

2020

Org. Eco.	Créditos Iniciales	Remanentes Incorporados	Créditos Totales consignados	Créditos disponibles
951 21000	37.407,00	0,00	37.407,00	-4.281,41
951 21200	8.224,00	0,00	8.224,00	1.662,15
951 21300	100,00	0,00	100,00	100,00
951 21500	100,00	0,00	100,00	100,00
951 21600	100,00	0,00	100,00	100,00
951 22199	100,00	0,00	100,00	-950,38
951 22601	757,00	0,00	757,00	-9,92
951 22609	16.068,00	0,00	25.524,00	17.688,80
951 22617	12.870,00	0,00	12.870,00	-5.399,72
951 22699	253,00	0,00	253,00	-9.002,68
	75.979,00		85.435,00	6,84
951 48904	9.456,00	0,00	0,00	0,00
951 6090018	0,00	10.587,58	10.587,58	7.045,27
951 6090019	0,00	62.605,00	62.605,00	62.605,00
951 6099917	0,00	697,88	697,88	697,88
951 6190018	0,00	9.097,09	9.097,09	-5.447,03
951 6190019	0,00	60.000,00	60.000,00	-720,15
951 6220018	0,00	179,35	179,35	0,00
951 6220019	0,00	2.227,00	2.227,00	2.227,00
951 6230019	0,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
951 6250019	0,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
951 6290018	0,00	533,33	533,33	0,00
951 6290019	0,00	2.000,00	2.000,00	1.045,34
951 6320019	0,00	2.000,00	2.000,00	-7.958,30
		153.927,23	153.927,23	63.495,01

Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre
AD	01/01/2021	2021 0 951 9240 22617	3.569,50	GA-951-ILUMINACION EXTRAORDINARIA FIESTAS NAVIDAD Y REYES 2.021-Luzormur,SL
AD	01/01/2021	2021 0 951 9240 22609	2.184,05	GA-951-EVENTOS CULTURALES DE ENTREGA DIPLOMAS CON ACTUACIÓN JAVI CHOU Y CANTAJUEGOS EN EL COLEGIO Y JARDIN SAN FELIX
AD	17/02/2021	2021 0 951 9240 21000	4.961,00	951-DESBROCE Y LIMPIEZA EN CALLE ORILLA DEL AZARBE-Opimur,SL
AD	17/02/2021	2021 0 951 9240 21000	3.993,00	951-REPARACION Y PINTURA DE BARANDILLA DE SEGURIDAD EN C/ MAYORAIOS-Constr.Fernamur,SL
AD	17/02/2021	2021 0 951 9240 21200	4.961,00	951-REPARACIONES ARQUETA, GRIETAS PATIO, VALLADO, PUERTA EXTERIOR, ETC. EN CEIP SAN FELIX-Obras Publi.Murcianas,SI
AD	17/02/2021	2021 0 951 9240 21200	3.993,00	951-REPARACIONES DE AZULEJOS, VALLADO EXTERIOR, CERRADURAS, ETC. EN CEIP SAN FELIX-Constr.Fernamur,SL
AD	01/03/2021	2021 0 951 9240 22609	1.210,00	951-LIBROS PARA FOMENTAR LECTURA Y ACTIV. CULT. VECI NOS DE ZARANDONA-. Oscar Vasquez (Linea Creativa)
AD	03/03/2021	2021 0 951 9240 22699	5.000,00	951-ACTIVIDAD SOCIAL DESARROLLADA POR LA J.M. PARA PALIAR LOS EFECTOS DEL COVID-19 EN SU AMBITO TERRITORIAL-Damamur, SL
AD	03/03/2021	2021 0 951 9240 22199	3.303,30	951-FOLLETOS FACSIMIL ""VIDAS EJEMPLARES SAN FELIX"" REPARTO CULTURA VECINOS PEDANIÁ-Juan Antonio Martínez
AD	03/03/2021	2021 0 951 9240 22609	1.248,00	951-LIBROS ""MURCIA, SECRETOS Y LEYENDAS"" FOMENTO CULTURA VECINOS PEDANIÁ ACT.CULT.-SHEMA COMUNICACIÓN,SL
AD	04/03/2021	2021 0 951 9240 21000	3.983,56	951-REPARACION DE BACHES Y PILONAS EN C/ FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE-JT Obras Públicas, SL
AD	04/03/2021	2021 0 951 9240 22609	1.275,30	951-LIBROS ""MONOLOGO DEL QUE REZA A LA MUERTE"" PARA FOMENTO LECTURA VECINOS PEDANIA ACT,CULT-Jorg Eisenblatter
AD	04/03/2021	2021 0 951 9240 21000	3.961,48	REPARACION DE LOSAS SUELTAS Y BORDILLOS EN AVDA. ZARANDONA-Obra Civil, SL
AD	09/03/2021	2021 0 951 9240 21000	4.948,90	951-DESBROCE Y LIMPIEZA EN CALLE FRANCISCO GUILLEN-Opimur, SL
AD	09/03/2021	2021 0 951 9240 6190019	3.399,06	951-REPOSICION DE BARANDA DE SEGURIDAD EN AVDA.INGENIERO JOSE ALEGRÍA-Fernamur,SL
AD	09/03/2021	2021 0 951 9240 21200	2.904,00	951-REPARACIONES DE CERRAJERIA, DESATASCO DESAGÜES Y ARQUETAS, ETC. EN COLEGIO-Opimur, SL
AD	09/03/2021	2021 0 951 9240 21200	2.964,50	951-REPARACIONES DE FONTANERIA Y ELECTRICIDAD EN EL COLEGIO SAN FELIX-Fernamur,SL
AD	11/03/2021	2021 0 951 9240 22609	4.961,00	951-EVENTOS CULTURLES AL AIRE LIBRE PRESENTACIÓN LIBROS 9,16,23 Y 30 ABRIL/21 ORG.POR J.M.-José Ruiz Mercader
AD	15/03/2021	2021 0 951 9240 21000	4.991,25	951-REPARACION DE ADOQUINADO Y LOSAS EN MAL ESTADO ALCORQUES ACERA AVDA. REINO DE MURCIA-Opimur, SL
AD	15/03/2021	2021 0 951 9240 6190019	4.821,85	951-REPOSICION PAVIMENTO ASFALTICO, ADOQUINADO Y BORDILLOS EN AVDA. ALICANTE-Fernamur,SL
AD	24/03/2021	2021 0 951 9240 6190019	2.928,20	951-REPOSICION ARQUETA METALICA, TUBERIA, ETC. EN C/MANUEL CARRILLO, C/ORTIGOSA Y C/ JARDIN DE LOS GERANIOS-Opimur,SL
AD	24/03/2021	2021 0 951 9240 6190019	4.997,30	951-REPOSICION DE PAVIMENTO EN MAL ESTADO EN VIA PUBLICA MEDIANTE HORMIGON Y SLURRY EN C/ ORTIGOSA-Fernamur,SL
AD	24/03/2021	2021 0 951 9240 6190019	3.993,00	951-REPOSICION DE ADOQUINADO EN ACERA DE AVDA. ALEJANDRO VALVERDE-Obras Públicas,SL
AD	06/05/2021	2021 0 951 9240 6190019	3.993,00	951-REPOSICION DE BORDILLOS Y ADOQUINADO EN ACERA DE AVDA. INGENIERO JOSE ALEGRIA-Opimur,SL
AD	06/05/2021	2021 0 951 9240 22609	2.018,28	951-EVENTOS CULTURALES (proyección videos, misa, concurso cuentos y fábulas,etc.) ORGAN.POR J.M.DIAS 16/05, 4-9/06 2021
AD	11/05/2021	2021 0 951 9240 22617	1.210,00	951-ACTUACION PEÑA HUERTANA EL ESPREFOLLO EN MISA HUERTANA 16/05/21 FIESTAS PATRONALES PEDANIA
AD	14/05/2021	2021 0 951 9240 22617	363,00	951-ILUMINACION EXTRAORDINARIA FIESTAS PATRONALES 2021-Luzormur,SL
AD	20/05/2021	2021 0 951 9240 22617	1.210,00	951-TRONAERA TERRESTRE 06/06/21 FIESTAS PEDANIA-Pitodex,SL
AD	21/05/2021	2021 0 951 9240 22609	110,00	951-SESIONES CUENTACUENTOS DE FABULA EN COLEGIO SAN FELIX DIA 26/05/2021-Mario Moya Garres
AD	04/06/2021	2021 0 951 9240 6190019	4.719,00	951-REPOSICION DE ADOQUINADO DE ACERA EN AVDA. ZARANDONA 5B-Fernamur,SL

Org. Eco.	Créditos Iniciales	Remanentes Incorporados	Créditos Totales consignados	Créditos disponibles
951 21000	37.407,00	0,00	37.407,00	10.567,81
951 21200	8.224,00	0,00	8.224,00	-6.598,50
951 21300	100,00	0,00	100,00	100,00
951 21500	100,00	0,00	100,00	100,00
951 21600	100,00	0,00	100,00	100,00
951 22199	100,00	0,00	100,00	-3.203,30
951 22601	757,00	0,00	757,00	-9,92
951 22609	16.068,00	0,00	16.068,00	2.565,87
951 22617	12.870,00	0,00	12.870,00	5.489,00
951 22699	253,00	0,00	253,00	-5.775,50
	75.979,00		75.979,00	3.335,46
951 48904	9.456,00	0,00	9.456,00	9.456,00
951 6090018	0,00	5.140,55	5.140,55	5.140,55
951 6090019	0,00	53.926,55	53.926,55	53.926,55
951 6099917	0,00	697,88	697,88	697,88
951 6190018	0,00	0,00	0,00	-1.598,24
951 6190019	0,00	23.321,06	23.321,06	-28.851,41
951 6220018	0,00	179,35	179,35	179,35
951 6220019	0,00	2.227,00	2.227,00	2.227,00
951 6230019	0,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
951 6250019	0,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
951 6290018	0,00	0,00	0,00	0,00
951 6290019	0,00	1.045,34	1.045,34	1.045,34
951 6320019	0,00	4.997,30	4.997,30	0,00
		95.535,03	95.535,03	36.767,02

FIRMADO

1.- JEFA DE SERVICIO DE TRÁFICO, EVA MARIA PEREZ MOLINA, a 22 de Abril de 2019

Ayuntamiento de Murcia
Tráfico y Transportes
(Administración)

Avda. Abenarabi 1.A
30007 Murcia
T: 968358600
(C.I.F. P-3003000 A)



Gexflow Exp. 2019/035/000324
N/Referencia Exp.1314/2018-035
Tráfico

Destinatario:

Presidente Junta Municipal de Zarandona
D. Javier Manuel Martínez García
C/ Isaac Peral, nº2
30007-Zarandona (Murcia)

En relación a su escrito de fecha 18/07/2018, en solicitud de: **INSTALACION DE PASO PARA PEATONES EN AVDA. DE ZARANDONA**, le indico que el Servicio de Tráfico municipal con fecha 04 de febrero de 2019, ha informado que:

“En relación con el asunto de referencia y tras analizar la situación expuesta, este Servicio informa que el paso de peatones solicitado debe señalizarse regulándolo semafóricamente con el fin de garantizar la seguridad de los peatones. Dicha intervención supone la adecuación y ampliación del actual sistema de regulación semafórica en la intersección de Avda. Zarandona con calle Ingeniero José Alegría (se adjunta detalle de la modificación y ampliación).

Si bien, dada la elevada demanda de solicitudes referidas a actuaciones semafóricas de todo el término municipal, esta actuación se considerará para incluirla en futuras actuaciones del Servicio de Tráfico.

Este Servicio señalará el paso de peatones una vez estén hechas por parte de la Junta Municipal las obras de acondicionamiento de la acera para personas de movilidad reducida, de acuerdo con la orden VIV/561/2010 (se adjunta detalle) y exista disponibilidad presupuestaria para ejecutar las modificaciones y ampliación en el sistema de regulación semafórica.

Deberá informarse a la Junta Municipal de Zarandona para su conocimiento y posibles alegaciones.

La actuación se realizará por este Servicio una vez se disponga del correspondiente decreto.”

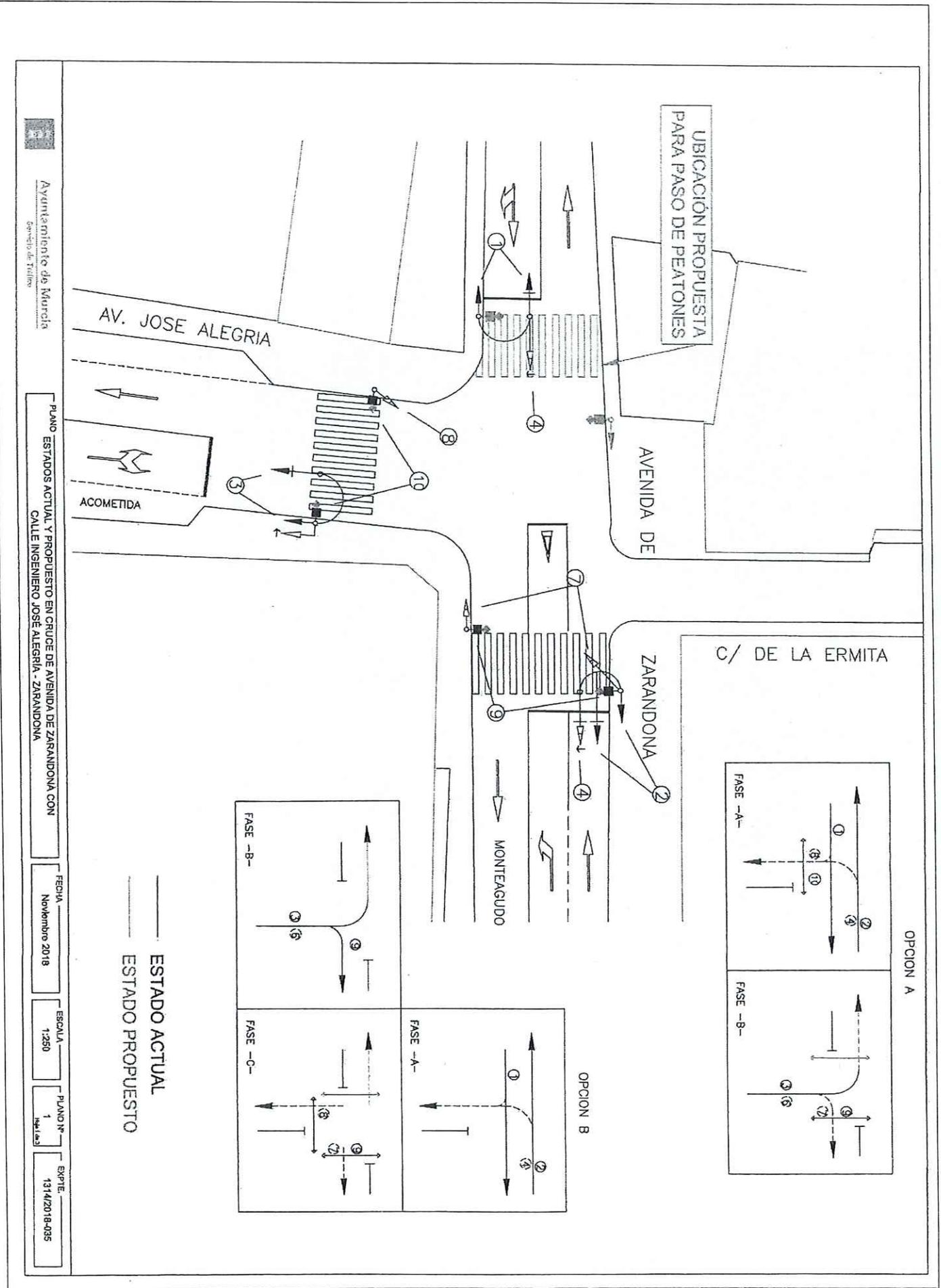
Lo que le traslado con el fin de que por esa Junta municipal se emita informe sobre el mismo, en el plazo de **QUINCE DÍAS**, y deberá tener en cuenta que, **en caso de no recibirse la conformidad en el plazo indicado, se continuará con el procedimiento.**

Documento firmado electrónicamente

FIRMADO

1.- JEFA DE SERVICIO DE TRÁFICO, EVA MARIA PEREZ MOLINA, a 22 de Abril de 2019

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:
<http://sede.murcia.es/verifirma>





Junta Municipal de Zarandona

La portavoz del Grupo del Partido Popular de la Junta Municipal de Zarandona presenta al Pleno Ordinario del mes de junio para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Tras la sustitución de los bancos ubicados en el Jardín de San Félix, son varios los puntos de la pedanía que necesitan una restauración de los mismos así como la colocación de nuevos elementos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo del Partido Popular presenta para su aprobación la adopción del siguiente **ACUERDO:**

Instar a la concejalía de Pedanías y Barrios, Recursos Humanos y Desarrollo Urbano, a que realice la sustitución de los bancos ubicados en los jardines de Los Geranios y La Constitución.

Zarandona, a 22 de junio de 2021

Fdo. **Purificación Navarro Abellán**
Portavoz del Grupo Partido Popular



Junta Municipal de Zarandona

La portavoz del Grupo del Partido Popular de la Junta Municipal de Zarandona presenta al Pleno Ordinario del mes de junio para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Son varios los puntos de nuestra pedanía que actualmente tienen deficiencias en cuanto a papeleras se refiere ya que algunas de ellas han desaparecido o se encuentran en muy mal estado.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo del Partido Popular presenta para su aprobación la adopción del siguiente **ACUERDO:**

Instar a la concejalía de Pedanías y Barrios, Recursos Humanos y Desarrollo Urbano, a que se realice la reposición de las papeleras ubicadas en los alrededores del Pabellón de Deportes de Zarandona, así como de la Peña Huertana. Del mismo modo, solicitar que se realice la instalación de nuevos elementos en la zona del Centro de Salud y a lo largo de la Avenida Ingeniero José Alegría.

Zarandona, a 22 de junio de 2021

Fdo. **Purificación Navarro Abellán**
Portavoz del Grupo Partido Popular



Junta Municipal de Zarandona

La portavoz del Grupo del Partido Popular de la Junta Municipal de Zarandona presenta al Pleno Ordinario del mes de junio para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Son diversos los puntos de nuestra pedanía que carecen de contenedores de reciclaje y que son muy demandados por los vecinos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo del Partido Popular presenta para su aprobación la adopción del siguiente **ACUERDO:**

Instar a la concejalía de Movilidad Sostenible y Limpieza Viaria a que se instalen dichos contenedores en las siguientes ubicaciones:

- *Centro de Coordinación y Planificación Familiar.*
- *BricoFermín.*
- *Zonas de Huerta de Zarandona*

Zarandona, a 22 de junio de 2021

Fdo. **Purificación Navarro Abellán**
Portavoz del Grupo Partido Popular



Junta Municipal de Zarandona

La portavoz del Grupo del Partido Popular de la Junta Municipal de Zarandona presenta al Pleno Ordinario del mes de junio para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

En la calle Francisco Salzillo existen actualmente dos parterres de césped con arbolado los cuales son utilizados por los vecinos como zona de pipican con los perjuicios que ocasiona para los vecinos residentes en dicha calle. Para evitar esto, creemos que la mejor solución sería realizar un vallado de los mismos evitando el acceso de los animales a dicha zona.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo del Partido Popular presenta para su aprobación la adopción del siguiente **ACUERDO:**

Instar a la concejalía de Pedanías y Barrios, Recursos Humanos y Desarrollo Urbano, a que se instalen vallas en los parterres de césped para evitar su mal uso como pipican.

Zarandona, a 22 de junio de 2021

Fdo. **Purificación Navarro Abellán**
Portavoz del Grupo Partido Popular



Junta Municipal de Zarandona

La portavoz del Grupo del Partido Popular de la Junta Municipal de Zarandona presenta al Pleno Ordinario del mes de junio para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Ya en un pleno anterior, se expuso la necesidad de la eliminación de las Tijuanas/Jacarandas en nuestra pedanía ante la problemática de salud que suponía para algunos vecinos la existencia de este tipo de árbol.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo del Partido Popular presenta para su aprobación la adopción del siguiente **ACUERDO:**

Instar a la concejalía de Pedanías y Barrios, Recursos Humanos y Desarrollo Urbano a que las Tijuanas/Jacarandas existentes aún en el pueblo sean sustituidas por otro tipo de árbol para beneficio de todos.

Zarandona, a 22 de junio de 2021

Fdo. **Purificación Navarro Abellán**
Portavoz del Grupo Partido Popular



Junta Municipal de Zarandona

La portavoz del Grupo del Partido Popular de la Junta Municipal de Zarandona presenta al Pleno Ordinario del mes de junio para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Tras la sustitución de la luminaria de la avenida principal del pueblo, la Avenida Ingeniero José Alegría, por luminosidad, eficiencia y ahorro energético y económico, vemos necesario el cambio de las luces existentes por las luces LED.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo del Partido Popular presenta para su aprobación la adopción del siguiente **ACUERDO:**

Instar a la concejalía de Pedanías y Barrios, Recursos Humanos y Desarrollo Urbano, a que se lleve a cabo la sustitución de la luminaria actual por nueva LED en los jardines y calles de Zarandona.

Zarandona, a 22 de junio de 2021

Fdo. **Purificación Navarro Abellán**
Portavoz del Grupo Partido Popular



Junta Municipal de Zarandona

La portavoz del Grupo del Partido Popular de la Junta Municipal de Zarandona presenta al Pleno Ordinario del mes de junio para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

En la calle Agustín Aragón de nuestra pedanía, se encuentran dos viviendas que carecen de alumbrado público a pesar de que el resto de la calle si dispone de luminaria.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo del Partido Popular presenta para su aprobación la adopción del siguiente **ACUERDO:**

Instar a la concejalía de Infraestructuras, Contratación y Fomento a que se realice la instalación de las farolas que faltan en dicha calle.

Zarandona, a 22 de junio de 2021

Fdo. **Purificación Navarro Abellán**
Portavoz del Grupo Partido Popular



Junta Municipal de Zarandona

La portavoz del Grupo del Partido Popular de la Junta Municipal de Zarandona presenta al Pleno Ordinario del mes de junio para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

En el polígono ubicado en Zarandona, existen tres calles que actualmente carecen de luminaria lo que supone un inconveniente para las empresas que se ubican en las mismas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo del Partido Popular presenta para su aprobación la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Instar a la concejalía de Infraestructuras, Contratación y Fomento a que se realice la instalación de farolas en

- *Calle Castor Conesa*
- *Calle Las Moreras*
- *Calle Los Álamos*
- *Calle Industrias*
- *Travesía de Alicante*

Ubicadas en el Polígono de Las Chimeneas de nuestra pedanía.

Zarandona, a 22 de junio de 2021

Fdo. **Purificación Navarro Abellán**



Junta Municipal de Zarandona

La portavoz del Grupo del Partido Popular de la Junta Municipal de Zarandona presenta al Pleno Ordinario del mes de junio para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

En nuestro mercado semanal, son muchos los puestos que requieren de instalación eléctrica y tienen que recurrir a generadores por no disponer de la instalación pertinente en nuestro pueblo. Tras reunión con la concejalía pertinente, nos insta a que se lleve este asunto a pleno.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo del Partido Popular presenta para su aprobación la adopción del siguiente **ACUERDO:**

Instar a la concejalía de Empleo, Comercio y Mercados a que se realice la instalación de un cuadro que dé suministro a los puestos que lo requieran.

Zarandona, a 22 de junio de 2021

Fdo. **Purificación Navarro Abellán**
Portavoz del Grupo Partido Popular



Junta Municipal de Zarandona

La portavoz del Grupo del Partido Popular de la Junta Municipal de Zarandona presenta al Pleno Ordinario del mes de junio para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Actualmente nuestra pedanía dispone de un jardín cuyo nombre es el de La Constitución. En aras de crear un lugar simbólico y de unidad entre todos, creemos que la instalación de un mástil con la bandera de España haría que este jardín fuese ese lugar de reunión.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo del Partido Popular presenta para su aprobación la adopción del siguiente **ACUERDO:**

Instar a la concejalía de Pedanías y Barrios, Recursos Humanos y Desarrollo Urbano, a que autorice a la instalación de un mástil en el jardín de La Constitución.

Zarandona, a 22 de junio de 2021

Fdo. **Purificación Navarro Abellán**
Portavoz del Grupo Partido Popular



Junta Municipal de Zarandona

La portavoz del Grupo del Partido Popular de la Junta Municipal de Zarandona presenta al Pleno Ordinario del mes de junio para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

La pedanía de Zarandona, dispone actualmente de pocas líneas de autobuses que permitan la movilidad de nuestros vecinos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo del Partido Popular presenta para su aprobación la adopción del siguiente **ACUERDO:**

Instar a la concejalía de Movilidad Sostenible y Limpieza Viario a que se lleven a cabo las siguientes actualizaciones en materia de transporte público:

- *Reinstaurar la línea 92A que transcurría por el Camino Viejo de Monteagudo y permitía el acceso a nuestros vecinos de la zona de la huerta de Zarandona.*
- *A que la línea C5, la cual termina en la Avda. Almirante Loaysa, llegue hasta el jardín de San Félix de nuestra pedanía.*
- *Crear una línea que transcurra de forma triangular uniendo la pedanía de Zarandona con Monteagudo y Cabezo de Torres.*

Zarandona, a 22 de junio de 2021

Fdo. **Purificación Navarro Abellán**
Portavoz del Grupo Partido Popular



Junta Municipal de Zarandona

La portavoz del Grupo del Partido Popular de la Junta Municipal de Zarandona presenta al Pleno Ordinario del mes de junio para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Actualmente existen en la pedanía varias zonas urbanas y de huerta que carecen del servicio de limpieza correspondiente por no estar contempladas en el pliego de condiciones. Esto ha propiciado que sean innumerables las quejas recibidas por los vecinos que carecen de dicho servicio.

Dichas calles se detallan a continuación:

- *Calle Agustinas*
- *Calle San Patricio*
- *Calle Primero de Mayo*
- *Calle Juan Valverde*
- *Calle Jardín de las Boqueras*
- *Carril de Los Olmos Primera Travesía*
- *Carril Salvaores*
- *Carril Los Serranos*
- *Carril Blasetes*
- *Calle Ramón Menarguez*
- *Calle Antonio López*
- *Carril Benitos*

Entre otros.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo del Partido Popular presenta para su aprobación la adopción del siguiente **ACUERDO:**

Instar a la concejalía de Movilidad Sostenible y Limpieza Viaria a que dichas calles sean incluidas en los pliegos de condiciones y se realice en ellas la limpieza viaria que les corresponde.

Zarandona, a 22 de junio de 2021



Fdo. Purificación Navarro Abellán
Portavoz del Grupo Partido Popular



Portavoz del Grupo Partido Popular

Junta Municipal de Zarandona

La portavoz del Grupo del Partido Popular de la Junta Municipal de Zarandona presenta al Pleno Ordinario del mes de junio para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Después de realizar la solicitud a tráfico, para que la Calle Cuatro Caminos pase a ser de sentido único (entrada desde la rotonda de Los Poetas), en dicha calle se dispone de espacio suficiente para hacer una acera que permita el tránsito de personas con la seguridad que corresponde.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo del Partido Popular presenta para su aprobación la adopción del siguiente **ACUERDO:**

Instar a la concejalía de Infraestructuras, Contratación y Fomento a que se realice la pertinente acera para seguridad de los peatones que transitan la zona.

Zarandona, a 22 de junio de 2021

Fdo. **Purificación Navarro Abellán**
Portavoz del Grupo Partido Popular



Junta Municipal de Zarandona

La portavoz del Grupo del Partido Popular de la Junta Municipal de Zarandona presenta al Pleno Ordinario del mes de junio para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Actualmente existen dos puntos en la pedanía que disponen de desfibriladores. Sin embargo, las personas cercanas a estos puntos no tienen la formación necesaria para hacer uso de los mismos en caso de emergencia.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo del Partido Popular presenta para su aprobación la adopción del siguiente **ACUERDO:**

Instar a la concejalía de Sanidad y Modernización de la Administración a que se impartan los cursos que sean necesarios para la correcta utilización de los desfibriladores en nuestra pedanía.

Zarandona, a 22 de junio de 2021

Fdo. **Purificación Navarro Abellán**
Portavoz del Grupo Partido Popular



Junta Municipal de Zarandona

La portavoz del Grupo del Partido Popular de la Junta Municipal de Zarandona presenta al Pleno Ordinario del mes de junio para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Con el estado de alarma y la pandemia que han acaecido, se ha producido la ausencia de los conserjes de los centros municipales dificultando las labores de atención de alcaldía.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo del Partido Popular presenta para su aprobación la adopción del siguiente **ACUERDO:**

Instar a la concejalía competente, a que durante los horarios de atención haya presencia del conserje de nuestro centro municipal que será los martes y jueves de 18:00 horas a 20:30 horas.

Zarandona, a 22 de junio de 2021

Fdo. **Purificación Navarro Abellán**
Portavoz del Grupo Partido Popular

JOSÉ DANIEL ZAMORA FENOLL, VOCAL DEL GRUPO SOCIALISTA Y PRESENTE
ADJUNTO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ZARANDONA; ELEVA AL PLENO ORDINARIO
DEL MES DE JUNIO DE 2021 LA SIGUIENTE MOCIÓN:

SOBRE LA FALTA DE TRANSPARENCIA DE ESTA JUNTA MUNICIPAL

La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público en su artículo 118.1 define que son los contratos menores:

“Se consideran **contratos menores** los contratos de valor estimado inferior a 40.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o a 15.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios”.

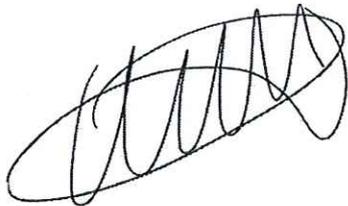
El Ayuntamiento de Murcia incluso es más restrictivo a la hora de realizar este tipo de contratos y en especial para las Juntas Municipales, recogiendo en las bases de ejecución del presupuesto municipal que el límite del gasto de los contratos menores que puede realizar el presidente de la Junta Municipal será 5000€ siempre con la solicitud de al menos 3 presupuestos, salvo excepciones debidamente justificadas.

Durante el mandato anterior, bajo la presidencia tanto de Enrique Fuster como de Javier Martínez, en las sesiones de pleno de esta Junta Municipal no solo se daba cuenta de los gastos sino que también se traían a pleno los diferentes presupuestos de cada obra o servicio que se contrataba para dar mayor transparencia a las decisiones del equipo que dirigía la Junta Municipal de Zarandona.

En la actualidad esta práctica de transparencia de traer los presupuestos que justifican la toma de decisiones de que empresa realiza las obras o servicios inferiores a 5000€ en nuestra pedanía ha desaparecido, cuestión esta que en varias ocasiones de forma verbal le hemos reclamado a Francisco J. Bernabé Esteban presidente actual de la Junta de Zarandona.

Por todo ello el Grupo Socialista de Zarandona propone al pleno:

A partir del próximo pleno de la Junta Municipal y en cada uno de ellos, el presidente actual de esta, Francisco J. Bernabé Esteban presentará los 3 presupuestos que acompañan la decisión de cada gasto en aras de recuperar hacia el pueblo de Zarandona la transparencia del mandato anterior.



José Daniel Zamora Fenoll
Vocal del Grupo Socialista

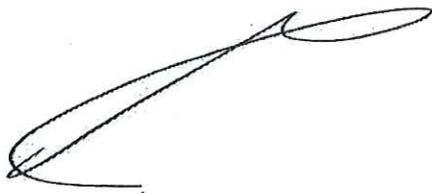
ÁNGELES BASTIDA HERRERO, VOCAL DEL GRUPO SOCIALISTA Y PRESENTE
ADJUNTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ZARANDONA; ELEVA AL PLENO ORDINARIO
DEL MES DE JUNIO DE 2021 LA SIGUIENTE MOCIÓN:

PARA LA INSTALACIÓN DE UNA RED WIFI EN LA PEDANÍA DE ZARANDONA

En el año 2016, nuestro antiguo compañero de Junta Municipal, Fidel Zomeño Bernabé, presentó al pleno una moción para instalar una red wifi en nuestra pedanía. La moción fue aprobada por unanimidad pero, ni siquiera recibió una contestación.

Ahora el Grupo Socialista de Zarandona, rescata esa idea y esa moción, por ello el Grupo Socialista de Zarandona propone al pleno:

- Aprobar y solicitar al servicio pertinente la instalación de una red wifi en nuestra pedanía.



Ángeles Bastida Herrero
Vocal del Grupo Socialista

EDUARDO CRESPO ARIAS, VOCAL DEL GRUPO SOCIALISTA Y PRESENTE ADJUNTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ZARANDONA; ELEVA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE JUNIO DE 2021 LA SIGUIENTE MOCIÓN:

PARA LA SEÑALIZACIÓN ENTORNO HUERNATO Y RECINTO DE FIESTAS

En Zarandona disponemos de una Gran Peña Huertana con una sede, museo, degustación gastronómica y festivales del folklore en determinadas fechas del año. Al carecer de señalización o localización de señales, cuando vienen personas del exterior, les cuesta localizar nuestra peña. Lo mismo sucede con nuestro recinto de fiestas "Los Geranios", que está ubicado junto a la peña huertana.

Por todo ello, el Grupo Socialista de Zarandona propone al pleno:

- Aprobar y solicitar al servicio pertinente la colocación de dichas señales en distintos sitios que señalicen la ubicación de las mismas.

Eduardo Crespo Arias
Vocal del Grupo Socialista

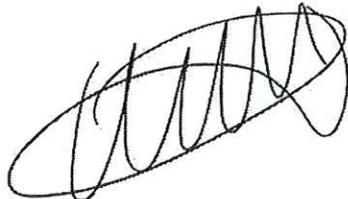
JOSÉ DANIEL ZAMORA FENOLL, VOCAL DEL GRUPO SOCIALISTA Y PRESENTE
ADJUNTO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ZARANDONA; ELEVA AL PLENO ORDINARIO
DEL MES DE JUNIO DE 2021 LA SIGUIENTE MOCIÓN:

PARA EL APOYO POR PARTE DE ESTA JUNTA MUNICIPAL, A LA ASOCIACIÓN
"HUERTA VIVA", PARA LA DECLARACIÓN DE LA ARBOLEDA DEL CARRIL DE LOS
SALVADORES COMO CONJUNTO ARBOREO DE INTERÉS LOCAL DEL MUNICIPIO DE
MURCIA

En estos últimos meses ha habido numerosas quejas por parte de vecinos de la zona, por la falta de limpieza y poda de estos árboles. Viendo que desde la Junta Municipal no se podía hacer nada al no tener competencias sobre esto, el Partido Socialista de Zarandona se puso en contacto con la asociación "Huerta Viva" para estudiar lo que se podía hacer con la arboleda y la única solución era intentar hacer la arboleda de interés local para que el ayuntamiento de Murcia se hiciera cargo de su poda y limpieza de la zona.

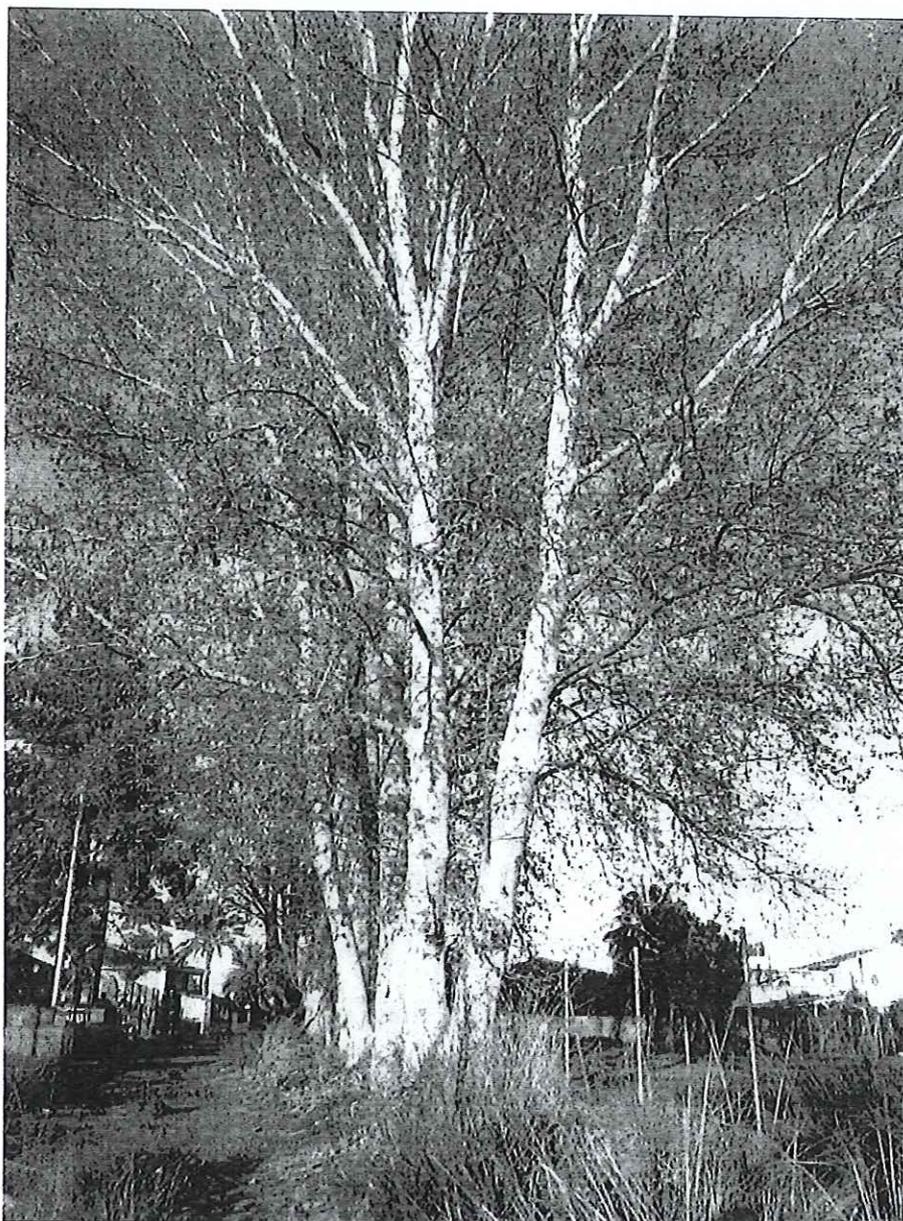
Por todo ello el Grupo Socialista de Zarandona propone al pleno:

- El apoyo por parte de esta Junta Municipal a la solicitud de "Huerta Viva" y exigir a las concejalías pertinentes, que la lleven al Pleno en el consistorio de Murcia para su aprobación y compromiso con la Arboleda del Carril de los Salvadores en Zarandona.



José Daniel Zamora Fenoll
Vocal del Grupo Socialista

**SOLICITUD PARA LA DECLARACIÓN DE LA ARBOLEDA DEL
CARRIL DE SALVAORES EN LA PEDANÍA DE ZARANDONA
COMO CONJUNTO ARBÓREO DE INTERÉS LOCAL DEL
MUNICIPIO DE MURCIA**



Huerta Viva

Asociación para el desarrollo de la Huerta de Murcia

CONCEJALÍA DE URBANISMO Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA AYUNTAMIENTO DE MURCIA

José Antonio Moreno Micol, con número de D.N.I. 34817591-F, en nombre propio y como presidente de la ASOCIACIÓN HUERTA VIVA (N.I.F. G73929481), con domicilio en carril de los Chornos, 128, 30009, La Arboleja (Murcia), número de teléfono 676 968 850, y correo electrónico murciahuertaviva@gmail.com

EXPONE:

PRIMERO.- Esta solicitud se presenta en base a la Ley 14/2016, de 7 de noviembre, de Patrimonio Arbóreo Monumental de la Región de Murcia, y a la Ordenanza Municipal de Áreas Verdes y Arbolado Viario del Ayuntamiento de Murcia.

SEGUNDO.- La ley de Patrimonio Arbóreo Monumental de la Región de Murcia viene a promover en su preámbulo la protección y gestión del arbolado monumental que se encuentra repartido por los diferentes municipios, debiendo tenerse en cuenta la necesidad de establecer diferentes categorías de protección proporcionales a la excepcionalidad biológica, científica o cultural. "Igualmente, es factible que, en relación con dichas categorías, se establezcan diversos niveles de responsabilidad territorial, para garantizar la participación y protagonismo de los diversos niveles de la administración pública, desde el ámbito local a de toda la Región de Murcia". Así nos encontramos con esta ley, cuya finalidad es proteger los árboles y arboledas monumentales de forma genérica (cuando cumplen los criterios establecidos) o cautelarmente, el Catálogo Regional de Flora Silvestre Protegida de la Región de Murcia, y las diversas ordenanzas municipales para la declaración y protección de árboles y arboledas de interés local.

TERCERO.- Según la Ordenanza Municipal de Áreas Verdes y Arbolado Viario del Ayuntamiento de Murcia, se considera Arbolado de Interés Local: planta leñosa que destaca dentro del municipio de Murcia por una o varias características de tipo biológico, paisajístico, histórico, cultural o social. Igualmente se considera Arboleda de Interés Local: agrupación de varios árboles que, por su especie, tamaño, edad, belleza, composición, singularidad o historia se considera destacable y digna de protección para la colectividad.

CUARTO.- El artículo 46 de dicha ordenanza señala que: a) La declaración de Árbol o Arboleda de Interés Local se realizará por el Pleno del Ayuntamiento a propuesta de la concejalía con competencias en Medio Ambiente o Parques y Jardines. b) Las propuestas para la declaración de Árbol o Arboleda de Interés Local, asimismo, pueden realizarse por cualquier persona física o jurídica, abriéndose el oportuno expediente atendiendo al procedimiento descrito en el apartado anterior. En los expedientes iniciados a instancia de parte, el plazo máximo para resolver será de seis meses desde que fuera formulada la solicitud. La falta de resolución expresa producirá efectos desestimatorios a la propuesta.

QUINTO.- Todas estas leyes, catálogos y ordenanzas pretenden evitar la degradación y pérdida de especies autóctonas y ejemplares arbóreos monumentales o de interés local, siendo obligación de la ciudadanía y la administración pública utilizarlas como herramientas eficaces para la protección y puesta en valor de este importante patrimonio natural, paisajístico, cultural, histórico e identitario.

SEXTO.- La ordenanza del Ayuntamiento de Murcia cuenta con una reducida propuesta de catálogo de árboles de interés de local que a todas luces no se ajusta con la riqueza arbórea del municipio. Seguramente esto se debe a la complejidad del territorio y la dificultad en localizar ejemplares.

SÉPTIMO.- Desde la asociación Huerta Viva se ha emprendido una campaña para localizar ejemplares cuyas características los hagan merecedores de la protección como árboles o

arboledas de interés local, y que actualmente se encuentran en un estado de desamparo que hace peligrar su supervivencia.

Esperamos por parte del Ayuntamiento el máximo interés en la revisión de los ejemplares propuestos, así como su inclusión en el catálogo de árboles y arboledas de interés local si así lo determinan los técnicos responsables.

ARBOLEDA DEL CARRIL DE SALVAOR EN ZARANDONA

La arboleda compuesta de 7 plátanos de sombra (*Platanus hispanica*), 2 moreras (*morus alba*) y 3 chopos (*populus nigra*), está situada en el carril de Salvaores en la pedanía de Zarandona en Murcia junto a un brazal de riego, ocupando una longitud de unos 80 metros y con coordenadas de localización 38° 00' 40" N 1° 06' 42" W.

Esta arboleda es de los pocos ejemplos que van quedando de las antiguas plantaciones en los márgenes de acequias y azarbes tan características del paisaje de la huerta de Murcia, donde se mezclaban especies silvestres propias del bosque de ribera con otras cultivadas por la población para su aprovechamiento. Además, tenían la importante función de estabilizar los márgenes de las acequias evitando con las raíces la erosión del agua.

Era muy común encontrar en los cauces de riego álamos, chopos, olmos, almeces, saúcos, sauces, laureles, higueras, granados, moreras y plátanos. Desde el punto de vista ambiental, este pequeño ecosistema de ribera servía como refugio para numerosas especies, principalmente aves, siendo muchas de ellas de gran importancia para el control de plagas en las tierras cultivadas del entorno.

En el caso de los plátanos, un vecino del carril de Salvaores señaló que su madera era utilizada antiguamente para construir sillas. Los huertanos comenzaron a plantarlos para sujetar los márgenes de los cauces y, una vez alcanzado el diámetro necesario, vender su madera como ingreso extra para la economía familiar. El plátano tiene la capacidad de rebrotar con facilidad del tronco viejo y crece con cierta rapidez, por lo que pasado un tiempo podían volver a venderlos. Esto explica que se encuentren en algunas acequias alineaciones de plátanos crecidos desde troncos cortados de mayor antigüedad.

Las moreras, que desde el siglo XVII hasta mediados del XX eran muy numerosas en la huerta de Murcia para la cría del gusano de seda y como alimento para el ganado, han ido desapareciendo del paisaje tras la crisis de la industria sedera, quedando reducidas principalmente a jardines y alineaciones de calles.

Los 7 plátanos, las 2 moreras y los 3 chopos que forman la arboleda son reductos de esos aprovechamientos ya desaparecidos. Los chopos de menor tamaño se han incluido por encontrarse en el *Catálogo regional de flora silvestre protegida de la Región de Murcia*, con la categoría de especie "De interés especial". Posiblemente estos han crecido de las raíces de otros chopos anteriores.

El perímetro de los troncos de los de los 7 plátanos tomado a 1,30 metros de la base varía desde los 3,5 metros en los ejemplares más antiguos de un solo tronco a 1,40 metros de los brotes más jóvenes nacidos posiblemente de viejos troncos que han quedado ocultos bajo la tierra amontonada en los márgenes del cauce. La altitud de todos ellos puede superar los 20 metros

El perímetro de la morera 1 tomado a 1,30 metros de la base es de 1,90 metros, y el de la morera 2 es de 1,25 metros.

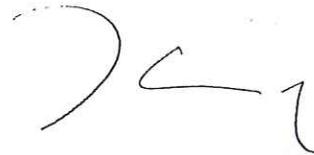
Los plátanos tendrán una edad superior a los 100 años y las moreras de 50 a 75 años.

Junto a los árboles y el cauce hay una senda de tierra muy utilizada por los vecinos para pasear debido a la sombra de los árboles, la belleza que dan al paisaje y la imposibilidad de paso de vehículos a motor.

SOLICITA:

1. Que la Concejalía de Urbanismo y Transición Ecológica proponga al Pleno del Ayuntamiento de Murcia la declaración de la arboleda del carril de Salvaores en la pedanía de Zarandona como arboleda singular por su interés botánico, paisajístico y etnográfico.
2. Que por encontrarse la arboleda en el terreno comunal de un cauce de riego y junto a una senda pública, el Ayuntamiento lleve a cabo el cuidado de los ejemplares que lo forman, así como la mejora de la senda y los márgenes del cauce de riego con la plantación de vegetación de ribera, y la colocación de un panel informativo sobre la importancia de la arboleda que ayude a una mayor concienciación de la población.

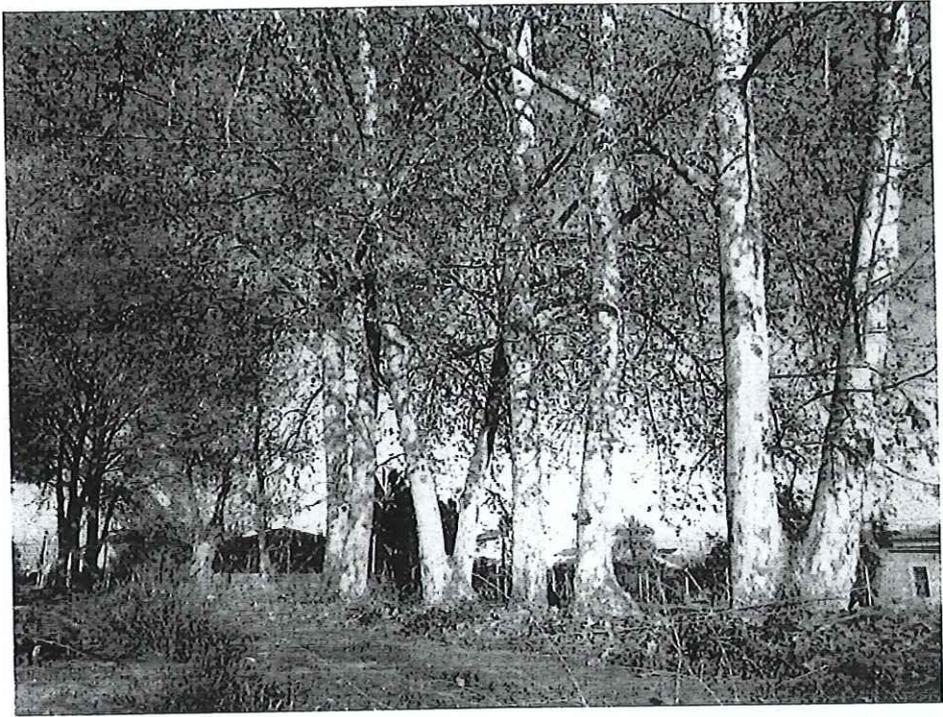
En Murcia, a 28 de junio de 2021

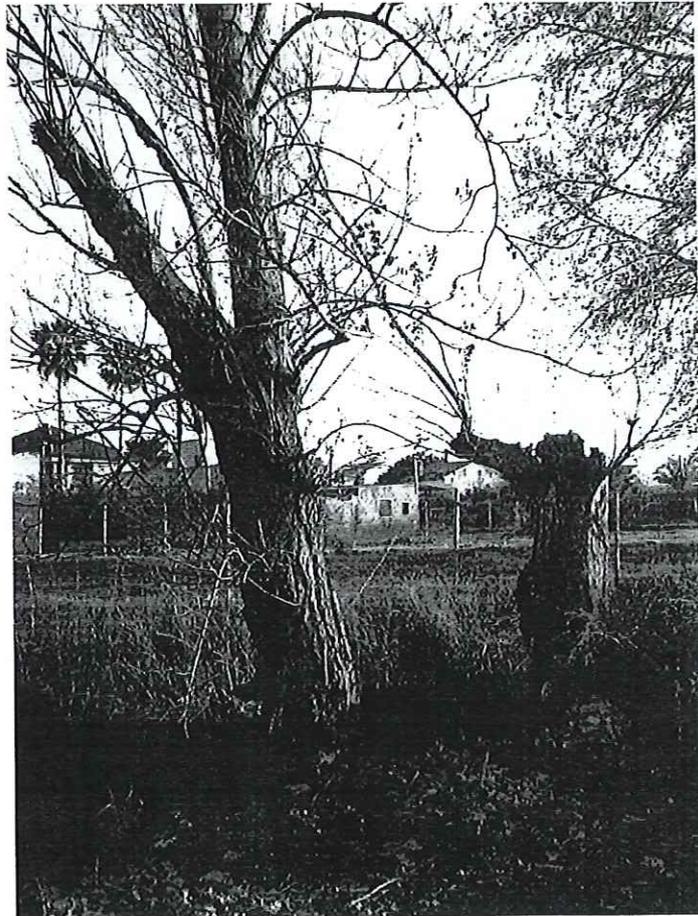


José Antonio Moreno Micol

FOTOGRAFÍAS







Dº. Javier Manuel Martínez García, vocal de Ciudadanos en la Junta Municipal de Zarandona presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN RELATIVA A LA GRABACIÓN DE LOS PLENOS para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Aunque los plenos son públicos, el funcionamiento de las Juntas Municipales debe ser conocido por todos los vecinos de la pedanía, de nuestro pueblo, debe ser acorde con los principios de transparencia, de publicidad, de legitimidad en su funcionamiento, de debate de las mociones presentadas, de eficacia en la gestión en los recursos asignados..

Esta época de pandemia puede suscitar cierto temor entre los habitantes para asistir a la celebración de los plenos, o puede resultar difícil para las personas que presenten dificultad de movilidad derivadas de alguna discapacidad o por razón de edad y, por consiguiente, es conveniente disponer los medios necesarios para que todas las personas de nuestro pueblo puedan conocer aquellas cuestiones que se deciden en la Junta Municipal y que, en gran medida, van a afectar al lugar donde viven, e incluso, puede servir de vehículo para que las personas puedan aportar ideas derivadas de algunas de las decisiones allí debatidas y llevadas a cabo.

En la actualidad existen canales o medios donde poder difundir la celebración de los plenos y, por tanto, es aconsejable o es nuestro deber instar a su utilización.

ACUERDO

Aprobar que los Plenos de la Junta Municipal sean grabados de forma audiovisual , si se disponen de los medios necesarios para ello o en calidad de audio que sí que resulta más factible y, de esta forma, sean accesibles a todas las personas que viven en Zarandona, en consonancia con lo que debemos promulgar como representantes de nuestros vecinos frente a la corporación municipal.



22-6-21

Fdo. Javier M. Martínez García.

Dº. Javier Manuel Martínez García, vocal de Ciudadanos en la Junta Municipal de Zarandona presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN RELATIVA A LA RENOVACIÓN DE PLACA DE CALLE para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La placa de calle ubicada en el Carril de los Pinas presenta un gran deterioro , haciéndola ininteligible y, por tanto, no cumpliendo con su funcionalidad señalética.

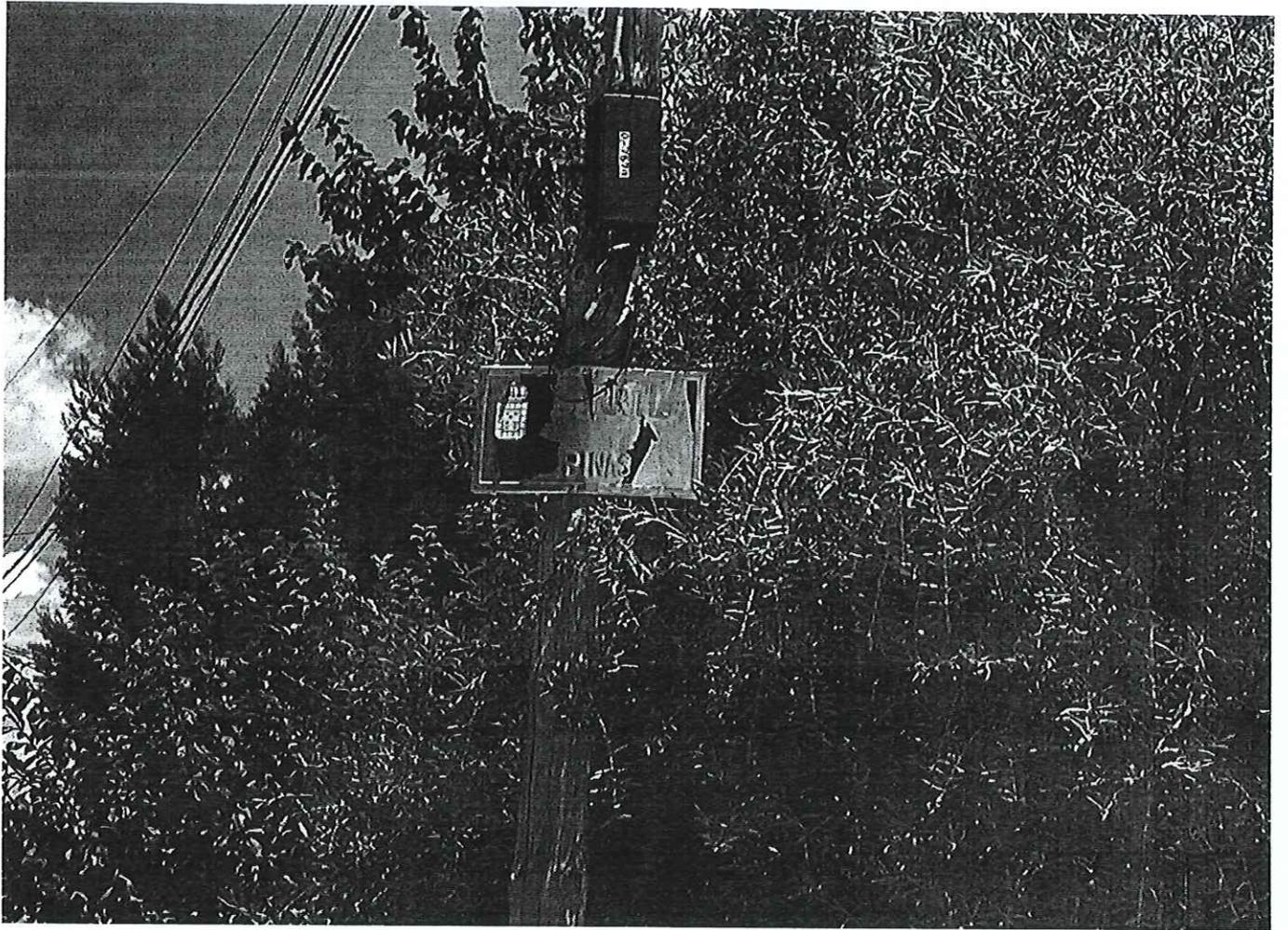
Estadística ACUERDO

Instar al servicio de ~~Tráfico~~ del Ayuntamiento de Murcia a su renovación por una placa nueva lo antes posible para reponer su funcionalidad.



22-6-21

Fdo. Javier M. Martínez García.



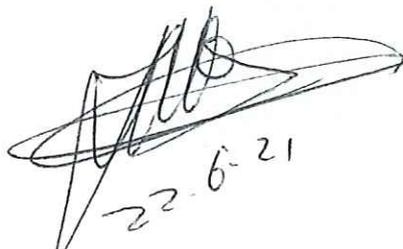
Dº. Javier Manuel Martínez García, vocal de Ciudadanos en la Junta Municipal de Zarandona presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN RELATIVA A LA ADECUACIÓN DEL CAUCE DE ACEQUÍA para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La acequia del Chopo en su paso por la Calle Los Carmonas presenta en su cauce residuos materiales derivados del desprendimiento de una valla delimitadora del terreno del edificio colindante a la misma, como demuestra las fotos adjuntas

ACUERDO

Instar a la Junta de Hacendados a que retire los residuos que invaden y obstaculizan el natural discurrir del cauce de la reseñada Acequia.



Fdo. Javier M. Martínez García.

